EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII **REDACCION ANÓNIMA** **Número 769**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador—J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 19 DE ABRIL DE 1883

Peras al olmo

Vemos con placer la propaganda que algunos colegas han emprendido en favor de la educaciondel *pária* de nuestra Provincia.

Se sospechará que lanzar tal calificativo en estos tiempos respecto de un habitante de la culta Buenos Aires es un error, pero podrá serlo para los que, embotadas sus facultades en el grosero egoismo que les domina, no piensan ni se interesan mas que en lo que puede ofrecerles provecho directa é inmediatamente.

Mas, apesar de la creencia de los egoistas, el *pária* de nuestra Provincia existe personificado en el gaucho, al que se le niega la instruccion que por sus propios hábitos suele gustar de eludir no poniéndose á su alcance las Escuelas como debiera hacerse, y obligatoria la asistencia de sus hijos á ellas.

¿Porqué no se difunde la escuela en los estensos campos de nuestra Provincia, como lo prescribe la ley?

No hay recursos, se dirá.

Es cierto: no hay recursos para difundir la escuela haciéndola llegar á los millares do niños infelices que por carecer de ella quedan entregados al embrutecimiento del trabajo rudo del rodéo en las estensas zonas de la campaña!

Pero hay dinero para aglomerar Escuelas donde no son tan necesarias, porque los vecindarios no son compuestos de *párias!*

No falta dinero para favorecer á los *ahijados* en la forma que mas se preste á ejercer el favor.

Pero pedir Escuelas para el gaucho, es pedir peras al olmo.

¿Qué Consejo Escolar piensa en la imposibilidad de que las criaturas crucen 3, 4, 5 ó mas léguas tarde y mañana para llegar á la Escuela?

¿Quien piensa en los médios de convencer á sus padres del beneficio que han de reportar sus hijos de la educacion?

Y en el caso de que algun Consejo obrara el *milagro* de intentar la difusion de la enseñanza por medio del establecimiento de Escuelas *improvisadas*, en cada dos leguas de distancia por ejemplo ¿acaso no estaria allí la Direccion General que se opondria á su propósito?

Alegaria para fundar su oposicion el abuso posible de los mas; que serviria de barrera insalvable contra la accion benéfica intentada par los menos.

Mientras tanto véase como se espresa el colega de la Capital titulado *La Campaña:*

«Si nuestros pobres paisanos son vagabundos, jugadores, libertinos ó bebedores, toda la culpa la tenemos nosotros.

«Desde niño se nota que el paisano tiene una propension especial para el juego. Las pulperias de la campaña, con aquellas drogas venenosas, los ayudan á proseguir el camino del vicio, puesto que de ello viven. . . . .

«Cuantas veces hemos observado dos niños estar horas y horas en algunos boliches jugando al *naipe* por una *copa*, sin que el dueño del establecimiento se preocupe para prohibir el espectáculo triste que se daba, y lo fomentara por el contrario, con su silencio criminal.

«La taba, el choclon y el juego de la baraja son las bases que alimenten la existencia de la pobreza, del bandolerismo, del cuatrero y del vago.

«Las mismas autoridades secundarias fomentan el progreso de aquel camino criminal.

«Hay Alcaldes bolicheros que organizan carreras, riñas ó corridas de sortija los dias que calculan que el campesino tiene fondos, á fin de apoderarse de sus ahorros.

«En esas reuniones es donde mas se fatigan los adelantos que vá tomando la civilizacion en nuestros campesinos. Allí es donde el viejo y el niño se degradan en el vicio, allí donde el vago siempre se encuentra, y allí es donde el pobre paisano queda limpo de sus ahorros que quizás le han costado meses enteros de duros trabajados, para obtener.

«¿Cuántos Alcaldes hay en nuestra estensa campaña que tienen boliches solamente para desbalijar á nuestros paisanos?

«Recórrase el territorio provincial y encontrará el lector que de cada cien pulperias, hay mas de ochenta pertenecientes á secuaces de esa especie, que no solo arruinan al pobre que llega á caer en sus manos [garras] sino que corrompen desde el viejo hasta el mas inocente jóven.

«Cuando aquellos arman sus *fiestas* y hacen las *combidadas*—¡pobre del gaucho ó paisano que esté domiciliado en el cuartel y que no vaya á probar alguna de aquellas bebidas venenosas!

«Las persecuciones de las autoridades son las que en mucha parte contribuyen á que tengamos vagos y bandoleros, en nuestra campaña; son ellas las que los persiguen, ya por sus ideas políticas, yá por enemistades, yá para cometer con ellos algun abuso, sea porq' le agradan sus ovejas, caballos ó vacas, ó sea porq' tenga necesidad de q' se ausente para llevar á cabo algun criminal deseo con la pobre familia que el desamparado paisano se vé en la imposibilidad de llevar si se escapa de las garras de esas justicias.

«Estas son las principales causas porque tenemos vagos en nuestra campaña.

«Sin embargo, lo que debia ser la preocupacion de todos, es la educacion del gaucho; pero eso es lo último en se que piensa y ni aun la iglesia aboga por ella.

«Los párrocos en nuestra campaña, mas se preocupan del cordero gordo, el pavo y la gallina dándole un postre de algunos pesos, que de la necesidad de la educacion de los pobres campesinos que van creciendo en el mas completo abandono.

«Los curas en la campaña, prueban mas bien contener la ilustracion de sus feligreses, pues para sus negocios es mucho mejor, porque con la ignorancia de ellos consigue aquel *manso cordero* muchas ventajas . . . .

«Es necesario que el Gobierno tome alguna medida á este respecto, es indispensable que tengamos escuelas *obligatorias* en la campaña, está en los mas altos intereses de la misma autoridades y del país, que sea obligatoria la enseñanza. .

«Escuela é instruccion obligatoria necesitamos, y de esa manera no habrá tantos vago, scuatreros y asesinos en nuestra rica y dilatada campaña. . »

DISCUSION LIBRE

El impuesto de Pesas y medidas

Escrito nuestro anterior artículo bajo el epígrafe «*Monstruosidad de un impuesto*» se nos informa que el Juez de Paz ha renunciado á exijir de los agricultores la patente de acopiador que antes se les pedia para espedirles Guía por sus productos agrícolas.

Nos alegramos por el grémio de agricultores, que forman la gran mayoria de nuestros convecinos; pero es menester que el remedio sea completo.

El impuesto municipal por revisacion de pesas y medidas se ha pretendido hacerlo efectivo de una manera irregular á estar á las referencias que personas dignas de crédito nos hacen.

Empezaron por pretender arrebatar de una manera violenta una pequeña balanza para pesar por granos y dracmas, en la botica del señor Matienzo, y otras piezas en las casas de comercio de los señores Loredo, Ithurralde y otros que no recordamos, fundados en que carecian dichas piezas de contraste.

La ley de impuestos municipales de 1º de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve, en su artículo primero, inciso 5º, establece el derecho de contraste como recurso independiente de la visita anual.

La Corporacion Municipal de San Isidro en virtud de esta ley, pidió al P. E. con fecha 27 de Febrero de 1882 autorizacion para establecer una oficina de Contraste y revisacion de pesas y medidas.

Pasada esta solicitud á informe de la Contaduria, esta aconsejó dictar la siguiente resolucion: «Que todas las Municipalidades de la Provincia se provéan «de los útiles necesarios á fin de efectuar «anualmente el contraste de pesas y me«didas en sus respectivos distritos».

«Que á fin de evitar disconformidad en «las piezas que deban servir al contras«te, antes de ser estas puestas al servi«cio público se revisen por el Departa«mento de Ingenieros y se marquen con «un sello especial.»

Visto lo informado por la Contaduria, el P. E. dictó la siguiente resolucion:

«De acuerdo con lo informado por la «Contaduria, hágase saber por circular «á las Municipalidades que deben pro«veerse de los útiles necesarios para el «cobro del derecho de contraste que es«tablece la ley de 1º. de Mayo de 1879; «debiendo previamente remitir al Depar«tamento de Ingenieros para que las «marquen con un sello especial, las pie«zas que deben servir para verificar el «contraste; y hágase saber al Departa«mento de Ingenieros—Rocha—D'Ami«co.»

Esta circular fué tomada en consideracion en una de las sesiones de la Municipalidad local, acordándose se hiciera en todo conforme con lo ordenado.

Desde aquel momento la Municipalidad debió instalar la oficina de contrastes; pero ni la anterior ni la actual pensó en semejante cosa.

Para qué?

Lo que importaba era cobrar el impuesto; lo demás eran niñerias.

Escoba nueva barre bien, dice el proverbio.

En el primer momento se llevaron hasta las pesas de granos de las boticas fundados en la falta de contrastes, pero reflecciornando despues que si no estaban contrastadas, la culpa era de la Municipalidad que no tenia oficina de contraste ni los patrones que segun el sistema métrico decimal vigente, habian de servir de modelo á las piezas de uso para pesas y medidas, renunciaron á multar por falta de contraste, pero hallaron otro espediente cuyos resultados no han podido ser mejores mirados bajo el punto de vista pecuniario, respecto de la renta pública.

No se cobra á nadie multa porque sus pesas ó medidas carezcan de contrate, pero segun referencias que personas dignas de crédito nos hacen, se les cobra el impuesto de pesas y medidas á todo el mundo, sea ó no comerciante, tenga ó nó pesas y medidas.

Si no las tiene paga porque nó; si las tiene, paga porque sí.

El que no tiene balanza ni cuartilla paga porque debe tenerlas, y el gran argumento de los perceptores del tal impuesto no admite réplica: Siembra usted alfalfa?

Ergo: debe usted tener balanza.

¿No la tiene? poco importa.

Pague y apele, pues debe usted tenerla.

Siembra usted maiz,? no tiene cuartilla; pero confiesa tener un canasto con capacidad para dos cuartillas.

Eso basta,

La ley no autoriza la tal medida.

Ella no puede por lo tanto ser contrastada; pero qué importa, si es su medida y no es el contraste lo importante sinó el impuesto?

Pague y apele.

Y si no lo hace ya vendrá detrás el oficial de justicia, es decir, la *bestia negra* del pobre agricultor, y entonces pagará con creces.

La ley de contraste de pesas y medidas comprende solo aquellas piezas que use el comerciante para comprar y vender; el canasto del agricultor no es una medida legal; por ella ni compra ni vende; pero qué importa? La Municipalidad interpreta la ley á su manera, y el que posea una vara de terreno y la cultive tiene segun la tal doctrina que tener forzosamente pesa ó medida, y por tanto pagar el impuesto con que la ley grava solo la pesa ó medida del comerciante.

Y no vengan ustedes con dianas, señores agricultores, porque sinó, ya vendrá el oficial de justicia, es decir, el *cuco*, y les pondrá las peras á cuarto.

Con que, pagar y chiton!

Tiene usted una balanza para verificar el peso de lo que le venden en el Mercado ó almacenes, y saber si le dan diez ó doce onzas por diez y seis; pues pague usted el derecho de contraste por lo que no le contrastan, y el de visita por lo que no debieran visitarle; y despues ratifique usted el peso ó medida de lo que compra, tantas veces como quiera.

Es sabido que el agricultor no vende por su medida sinó por la del comprador, y que en los mas de los casos carece de cuartilla; pues antes se median los cereales con canastos de una medida aproximada á dos cuartillas y hoy por bolsas de a dos cuartillas mas ó menos, pero esto qué importa? para la Municipalidad, es el canasto una medida que no se cuida, lo mismo que la bolsa, de verificar si es axacta, ni tampoco de contrastarla como fuera de su deber, y por tanto debe de pagar el impuesto, pues lo que importa es hacer dinero y acrecentar la renta pública, que el contribuyente se arreglará como pueda, y si esto le enfada, morderse un codo.

Es verdad que las Municipalidades pueden muy bien, en virtud de los deberes paternales que tienen respecto de los habitantes del Municipio, hacer llevaderos los impuestos municipales y favorecer en lo posible al pobre agricultor, tan digno de franquicias y consideraciones; pero eso es cuando los municipales pertenecen al grémio de los contribuyentes, que al trabajar por los intereses de los propios; pero cuando ni son agricultores, ni comerciantes, ni rentistas, ni . . . . . entonces la voz de órden es: pague y se acabó.

El agricultor no está por la ley, obligado á pagar el impuesto que se le reclama; el derecho de contraste y visita es solo para el que hace uso de pesa ó medida legal para comprar y vender.

El canasto ó la bolsa que el agricultor empléa como medida aproximativa, al solo objeto de conocer si el carrero conductor, entrega las fanegas que remite, no es medida legal y por tanto no está sugeta á impuesto, pues por ella ni entrega ni recibe.

El hecho de tener una chacra no obliga á tener medida ó cuartilla, y por consiguiente el cobro del impuesto de pesas y medidas en la forma que se hace es tan arbitrario como injusto.

Desde mil ochocientos setenta y nueve rige la ley de impuesto de pesas y medidas, y hasta ahora, Municipalidad alguna la ha hecho efectiva en la forma que hoy; y es que hay leyes cuya interpretacion no necesita otro criterio que el del sentido comun.

Vuelva la Municipalidad sobre sus pasos; reflecciοne sobre la arbitrariedad de este impuesto y limite su percepcion á los términos de una ley equitativa y justa.

Recuerde que en la Capital la Municipalidad quiso exijir impuesto de medida al sastre, al zapatero, carpintero, etc. renunciando al fin á hacerla efectiva, convencida de su monstruosidad.

Nada hace mas odioso el mandatario á los ojos del pueblo, que el afan por agoviarlo á impuestos.

El impuesto de pesas y medidas con q' se grava al agricultor es arbitrario; ley ninguna lo autoriza, y débese por tanto renunciar á hacerlo efectivo, que la Municipalidad nada perderá en ello.

El pueblo es celoso de su bolsillo, y si bien suele tolerar con paciencia ciertos impuestos, rechaza indignado aquellos que sin fundarse en ley alguna son obra del capricho de sus mandantes.

Si no obstante de esto se persistiera en cobrar tan injusto impuesto en la forma q' hasta aquí, los perjudicados deben presentarse en queja al Poder Ejecutivo y á no ser atendidos por este, á la Legis-

latura, seguros de obtener para el año próximo satisfaccion cumplida; pues jamas fué la mente del legislador la imposicion al agricultor de tal impuesto.

XX

Confidencial

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE

I

Señores socios:

Hay muchos años que no tengo el gusto de conversar con ustedes.

Quizá hasta se han olvidado ustedes de que he ocupado por espacio de veinte años un puesto á su lado, y he concurrido con mis humildes esfuerzos pecuniarios, intelectuales y materiales, á levantar ese albergue cariñoso que recibe al pobre tipógrafo cuando le rinde el cansancio de las rudas taréas que soporta, y su falta de fuerzas le entrega indefenso á las garras de la *tísis pulmonar,* que es generalmente la encargada de doblar su brazo y colocar en su yerta frente la corona del martirio.

No va á parecerme estraño que muchos socios nuevos de la Tipográfica, quizá algunos viejos, y otros que por causas que mas adelante mencionaré con mi ruda franqueza no le han profesado, ni le profesan, ni le profesarán nunca cariño leal á la institucion, nieguen á estas cartas la atencion que tampoco les reclamo.

Me bastará que ellas llamen la de algunos contados socios que todavia existen en el seno de la Sociedad, y que han de comprenderme.

¿Creérase que pretendo invocar como un título la mencion de que he contribuido á sostener la poderosa columna en que se apoya el porvenir de los tipógrafos, para no ir á lanzar su último aliento en un Hospital de caridad?

Puede ser que alguno de esos socios nuevos (ó nó nuevos) que tan celosos se muestran de la igualdad de títulos con aquellos que han contraido algunos antes que ellos hubieran conocido á la Sociedad, se sienta incómodo por esa causa; y en tal caso no tendré inconveniente en pasar por alto ese recuerdo que tampoco ha de hacerme mas socio que ellos, como no me ha hecho tal el serlo durante ocho años esclusivamente para pagar la cuota, desde el rincon del mundo donde he vivido ignorado de la Sociedad y de mis cariñosos consócios.

Pero su disgusto no alcanzará hasta negarme el derecho que tengo de acordarme de quien no se acuerda de mí.

No por haber vivido olvidado de la Sociedad Tipográfica (escepto el Tesorero) [illegible] período, he dejado de ob-

Y esto era natural.

Todo ser humano tiene su dósis de curiosidad, y si á ese sentimiento incitado por el alboroto levantado por la de imborrable recuerdo Sociedad *Union Tipográfica* con sus accesorios, se agrega el interes de mi calidad de socio de la vieja Sociedad a quien dirijo esta y las que continuaré, se justifica mi observacion constante de su marcha.

Es escusado que les prevenga que yo no tomé parte en la Sociedad huelguista que tanto alboroto causó y que tan provechosa fué á los que á consecuencia de ella tavieron la suerte de calzar bien, como perjudicial para los que perdieron sus puestos.

Apesar del fuerte golpe que la Sociedad Tipográfica sufrió por culpa de la nueva que se intentó levantar, nunca desmintió la moderacion y buen criterio de su marcha.

Y de esto son testigos algunos de ustedes, señores consócios.

Pero á la vez, lo son tambien de algunos pasos indiscretos q' probarán palmariamente lo que me propongo en la próxima que tendré el gusto de dirijirles.

Para poder evitar errores de apreciacion me moy á permitir suplicarles remitan á la Direccion de este periódico (en Quilmes) un ejemplar de los Estatutos vijentes y uno de cada Memoria administrativa desde 7 años atrás.

¿Lo harán?

Creo que sí, pues no quiero que estos documentos me los facilite otro socio, porque tengo perfecto derecho á pedirlos á la Sociedad.

Por hoy tengo que despedirme hasta pronto.

Un Tipógrafo

LITERATURA

EL MENDIGO

De «La Patria» de Dolores

Atrás, canalla vil! La luz avanza:
Vuestro imperio ha cesado;
Ya llega mi reinado
Y con él vuestra muerte y mi venganza!
Temblad, temblad verdugos!
Os he de asesinar con los mendrugos
Que vuestra caridad me arrojó un dia
Y que yo recogia
Con hipócrito acento, que rogaba
Por no haceros pedazos;
Y en secreto os juraba
Esterminaros luego á mendrugazos!

Atrás, canalla vil! Soy el gusano
Aquel que se llámaba vuestro hermano
Cuando con voz doliente
Y ademan penitente
Que al demonio apiadare,
Llamaba á vuestra puerta;
Y si alguna ví abierta
Era para decirme: *Dios te ampare.*
Y Dios no me amparaba;
Razon de la que infiero
Que, si vuestras respuestas escuchaba,
Es tan bueno Diciembre como Enero.

Atrás, canalla vil! Soy el tullido
De insectos corroido,
Que en el átrio del templo,
Por devota costumbre
Os daba de virtud y mansedumbre
El mas severo ejemplo.
El mismo que tocando por resorte
Papardas infinitas
Verbi gracia, las ánimas benditas
Y todos los demonios de la corte,
Caridad os pedia
Y solo recibia
De ciento en ciento que llegaba alguno,
Un ochavo moruno,
Con lo cual se pensaba
Que por aquel ochavo que dejaba,
Dios le daria luego
Lo menos tres costales y un talego.
Ese Dios uno y trino,
Que sabiendo mi sed y que allí estaba,
Jamás por un monago me enviaba
Ni un mal trago de vino;
De aquel que sus sayones,
Sacerdotes, como ellos se decian,
No por copas bebian
Sinó por vinajeras y copones!

Atrás, canalla vil! Soy el leproso
Que en calles y plazuelas,
Plazas y callejuelas
Os seguia afanoso.
Esquivando aquí el bulto,
Oyendo mas allá terrible insulto,
Recibiendo acullá mordisco horrendo,
De algun perro azuzado
Contra mi cuerpo triste y descarnado;
Y siempre suplicando y maldiciendo;
El que en vuestros festines y golgorios
De la fuente *La teja.*
Con mi capilla vieja
Y otros viejos y sucios accesorios,
Siempre llegaba á punto
Y por tan santo medio
A trueque de causaros asco ó tédio
Para poner enmienda
Me arrojabais el perro ó la merienda,
Atrás, atrás, canalla!
Será cruda y reñida la batalla;
Será sangrienta y fiera;
Traigo en mi mendruguera
Sobradas municiones
Para asolar el mundo y cien regiones:
Con la última pedrada,
Cuando todo haya muerto
Y esté la sociedad aniquilada,
Le dejaré á Dios tuerto
Y estará mi venganza consumada!

MARIANO CHACEL

—

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

No hay en el mundo region,
Ni hay en la historia periodo
Que él no pueda ocupar todo,
De entusiasta admiracion.
Valeroso campeon
De lealtad singular,
Su renombre secular
Es timbre de patria gloria;
Y su esclava la victoria
En la tierra y en el mar.

Su esfuerzo á la altiva Roma
Miedo causa y pone freno,
Su rudo valor sereno
Ni se rinde ni se doma.
En él, el temor no asoma
Aunque potente constancia
Quiera vencer su arrogancia.
Que escribe su elogio luego
Con mares de sangre y fuego
En Sagunto y en Numancia.

Génio de sangrientas fúrias,
Angel de la independencia,
De su valor la potencia
Surge en los Montes de Astúrias:
De las infieles injurias
Liberta el suelo asturiano,
Y el tropel mahometano
Le vé radiante guerrero
En una mano el acero
Y la cruz en la otra mano.

A partir de Covadonga,
Por siete siglos gloriosos
De sus hechos portentosos
La epopeya se prolonga.
No hay valladar que se oponga
Al esfuerzo de su espada;
Y termina la jornada
Redimiendo á España entera,
Cuando clava su bandera
En los muros de Granada.

¡Y en el mar! las raudas olas
Siendo cristalino espejo
Que retrató en su reflejo
Las banderas españolas,
Bien dirian que ellas solas
Por la llanura rugiente
Cruzaron osadamente
Negras y agujereadas
Por las batallas libradas
Sobre todo el continente

Tal bandera y tal soldado
De aquellos tiempos nos quedan;
Sobre ellos los siglos ruedan,
Mas su brillo no han manchado.
Abatirles no ha logrado
Del tiempo el rudo turbion,
Y en nuestra generacion
El mismo soldado brilla
Que hizo inmortal á Castilla
Él hizo inmortal á Aragon.

Ya en nuestros tiempos el rayo
De sus iras sobreviene
Y alza la guerra que tiene
Por prólogo el dos de Mayo.
Y los lauros que Pelayo
Logró tanto tiempo atrás,
Enaltece más y más
Cuando en su bandera graba
La jornada ruda y brava
De Castillejo y Vad-Ras.

En guerra grande y solemne
Tiene en su alma bravía
La honradez perpétuo dia,
El honor culto perenne,
Su nombre de mancha indemne
Lleva la famá consigo,
La gloria le dá su abrigo,
Y clemente y esforzado
Cuando la lucha ha cesado
Dá su pan á su enemigo!

Hoy que en el brillante altar
Del estudio y la cultura
El universo procura
Sus conquistas encontrar,
Radiante se vé llegar
Al ejército, al severo
Templo donde placentero
Sol de ciencia centelléa
A rendir culto á la idea
Cual rinde culto al acero.

Tal es su senda de gloria:
Triunfante doquier batalle,
En campo y cátedras halle
Siempre solemne victoria
Para que justa la historia
Con la fama que él encierra
Clame por toda la tierra,
Al verlo inmortalizado,
¡Es en la paz ilustrado
Y es invencible en guerra!

F. PARREÑO

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los ropietarios y arrendatarios de quintas y chacras en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades, como así mismo es obligatorio el abrir las zanjas que las circundan; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

56—73

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55—7 40 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

7 30—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—12 50.

Mas suscritores

Publicamos hoy los nombres de los nuevos suscritores al *Quilmero,* como una demostracion de gratitud debida á los vecinos que continuamente lo favorecen, haciendo figurar sus nombres en la lista de suscricion.

Los nuevos suscritores referidos son:
D. Pedro Tazado
D. Ramon Ramirez.
D. Sabino Ramirez.

El Dr. Quijarro

Este caballero, Ministro que fué de Bolivia en la República Argentina, y cuya familia dejó en su hermosa casa-quinta de Quilmes durante regresó á su Patria á hacerse cargo del delicado puesto de Ministro de Hacienda con que se le brindó. desde allí, figura entre los primeros como candidato á la Presidencia de Bolivia para el próximo periodo.

El Dr. Quijarro no es ambicioso; y si regresó á su Patria á hacerse cargo de la Cartera de Hacienda, lo hizo porque se le pidió como servicio en los momentoe difíciles que aquella pasaba.

Los resultados han justificado plenamente el interés de los compatriotas del Dr. Quijarro al llamarle para que desempeñara ese puesto y otros delicadísimos que se le han confiado durante su permanencia allí.

Hoy se levanta su candidatura para Presidente de su pais, y damos la noticia con gusto, por el interés que ella tiene para cuantos vecinos de Quilmes han tenido ocasion de tratar á ese caballero y estimar sus dotes que le hacen tan apreciable.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE
Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Denuncia

Se nos asegura que la denuncia lanzada al público por el periódico de San Martin sobre irregularidades cometidas por el Avaluador de allí en la clasificacion de Patentes fiscales, han resultado inciertas en la inspeccion practicada por el Inspector de Rentas Sr. Oromí.

Cerdos

En varios pueblos de campaña se ha notificado al vecindario que dentro de un breve plazo deberán sacarse los cerdos fuera de poblado, bajo penas que determinan las ordenanzas municipales.

En Quilmes deberia hacerse lo mismo, nó por imitar á aquellas, sinó porque así lo exije la hijiene que tanto interes debiera despertar en la administracion de la localidad.

Sobre rádios

Parece que con motivos de dudas manifestadas por la Municipalidad de Chascomus ha vuelto á recomendarse la resolucion gubernativa de 20 de Marzo ppdo. comunicada por la Direccion de Rentas, previniendo que las Municipalidades de campaña no pueden prohibir á los vendedores ambulantes, que venden sus mercancias por todas las calles del pueblo y parajes del partido, dejando sin efecto el rádio de los Mercados que contrariaba al ejercicio de esos industriales.

Escrutinio

Se anuncia para hoy el acto del escrutinio de las elecciones practicadas el 25 de Marzo en la campaña, para Diputados y Senadores Provinciales.

En este acto, la Legislatura aprobará ó rechazará las olecciones, segun que le parezcan mas ó menos verosímiles los números de *votantes* que han resultado en ciertos partidos.

Si algun muerto se levantara de su tumba y se presentara hoy en la Legislatura, qué curiosas cosas no tendria que contar.

Pero si figuran los votos de los muertos, los electos por ellos pueden contarlas mas seguros que los de los vivos que no se han acercado á las urnas.

¿Quién ha de abogar por muertos para decir que no votaron?

Reproduccion

El Industrial de Buenos Aires del domingo 15 ha reproducido el articulo que publicó el *Quilmero* en la seccion *Discusion libre,* el domingo anterior, titulado *Monstruosidad de un impuesto.*

Lo procede de muy juiciosas consideraciones.

Agradecemos la deferencia del colega á nombre del autor de aquel artículo.

Aclaracion

El escribiente de un Juzgado de Paz del Sud que ha dicho que ponia en las Guías estampillas usadas, y por cuya causa ha sido acusado ante el Juez del Crímen, es el que lo era del Juzgado de Pila, segun *La Patria* de Dolores.

Aprovechamos la oportunidad de hacer esta aclaracion, porque reprobamos la costumbre que se ha adoptado al denunciar faltas de ese ú otro genero parecido, prescindiendo de designar con precision al autor de cada una. y dando lugar á conjeturas sobre empleados que no tienen porqué soportarlas sobre sus nombres.

Es malo eso de lanzar cargos sin determinar al autor, cuando se espone á empleados honorables á ser confundidos con él mientras no se despeja el misterio.

363,049 pesos

En el mes de Enero le ha dejado esa cantidad de pesos de utilidad á la empresa del ferro-carril de Ensenada el movimiento de línea.

Esta es una prueba mas del egoismo que se opone á que ofrezca al público las comodidades que le niega, apesar de las utilidades que aprovecha.

Víctimas del Salado

El Juzgado de Paz de Brandzen ha dirijido notas á los Alcaldes y algunos comerciantes de la localidad recomendándoles recolectar fondos para contribuir á socorrer á las víctimas del horrible ciclon que dejó sin hogar á varias familias en la Estacion Salado.

Y en Quilmes ¿qué se ha hecho?

Nada.

Bien por los sentimientos filantrópicos que esta actitud acredita.

Descarrilamiento

El sábado por la tarde ocurrio un descarrilamiento al tren de carga que se dirijia á la Plata ese dia por la tarde.

Marchaba por la curva que forma la via entre las Estaciones Bernal y Quilmes, cuando se rompió el eje de uno de los varios wagones de la línea del Oeste que conducia cargados de materiales para la edificacion de la nueva Capital.

La maquina con los coches y wagones que marchaban delante del descarrilado, cortó las cadenas y siguió su marcha hasta que fué posible detenerla, y los wagones que formaban el convoy se precipitaron sobre el descarrilado por el impulso de la marcha haciéndose pedazos varios de ellos lo mismo que parte de la carga que contenian.

Por esta causa, se interrumpió la marcha de los trenes, teniendo que trasladarse los pasajeros de Central al que les tomaba de este lado del sitio ocupado por el desastre y los de aquí al otro tren.

El domingo ya pudo regularizarse la marcha de los trenes.

Inspector Fonseca

Segun lo ha dispuesto el Gobierno, el Inspector de Policia Sr. Fonseca desempeñará la inspeccion del servicios permanentemente en varios partidos de campaña que se designan, comprendiéndose entre ellos Quilmes y Barracas.

El caso de fiebre

Resulto incierta la sospecha del caso ocurrido abordo del vapor *La France*.

Los médicos encargados por el Consejo de Hijiene para practicar el reconocimiento en el enfermo mencionado ;y del informe de ellos resulta que no hay tal fiebre amarilla.

Sumario

El Colector de Mercedes ha sido comisionado por la Direcion de Rentas de la Provincia, para que vaya al partido del Salto y levante un sumario informacion respecto a las irregularidades cometidas por el Jury de Patentes de aquella localidad que denunció últimamente el Avaluador de lamisma.

El Inspector Trejo ha sido igualmente encargado de levantar un sumario al Jury del Pergamino que ha sido acusado de las mismas faltas.

Convencion de la Prensa

El domingo se celebró en la ciudad de Dolores la Cuarto Asamblea de la Convencion de la Prensa.

La sesion fué laboriosísima, como se verá cuando, disponiendo de espacio y tiempo, nos estendamos en sus detalles.

Se nombró la nueva Comicion Directiva de la Convencion y se adoptaron varias resoluciones degran importancia.

La nueva Comision Directiva quedó compuesta así:

Presidente, Santiago R. Pilotto; Vice-Presidente 1°, Dr. Adolfo Rawson; Vice Presidente 2°, Máximo Ledesma:

Vocales: A. Prieto Gonzalez, Juan S. Jaca, A. Oyhanart, Pedro Gimenez.

Secretarios: Cárlos M. de Egozcue. Rómulo Arauz, Mariano Reynal, hijo; Martin Behr.

La próxima Asamblea se celebrará en Mercedes el 9 de Julio á las 2 p. m.

Herido

El lúnes tuvo lugar un hecho criminal en el Cuartel 4°, almacen de Camisa y Ca.

Un peon del establecimiento llamado Juan Sarauna hirió de una puñalada en la tetilla al individuo Domingo Casas que se hallaba allí de tránsito.

El heridor ha fugado.

El Libre del sud

Este ilustrado colega de Chascomus cumplió cuatro años de existencia el 17 del corriente.

Al devolverle el saludo que dirije á la prensa en general, nos place desearle cuantas prosperidades merece, felicitándole por el desempeño fiel de la mision honrosa que desempeña en las filas del periodismo ilustrado.

Comercio

Lana especial 85 á 93 ps. arroba.
Id buena 84 á 75 ps. arroba.
Id mediana á 65 74 ps. arroba.
Id defectuosa á 55 64 ps. arroba.
Cueros vacunos superiores 162 á 163 ps.
Id buenos 160 ps.
Id medianos 158 á 160 ps.
Id lanares superiores y 27 á 29 1[2 reales libra.
Id buenos 25 id.
Id medianos 23 1[2 á 24 id.
Id deshechos 18 á 20 y medio id.
Id de corderitos 16 ps. docena.
Id de potro 36 ps.
Cerda superior 160 á 170 ps. arroba.
Id buena 165 ps. arroba.
Id mediana 160 ps. arroba.
Trigo del Salado 90 á 95 ps. fanega.
Id mediano 80 á 85 ps. fanega
Id inferior 70 á 79 ps. fanega.
Maiz nuevo desgranado 60 á 65 ps. fanega.
Id en espiga 85 á 86 ps. fanega.
Lino con bolsa 12 ps. arroba con bolsa.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 400.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 120 á 150.
Id de vaca 90 á 105.
Terneros 160 á 200.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo redactor.

Recien me he apercibido de una mentira estampada en el impreso titulado *opinion* de su redactor, y voy á desmentirla.

Dice que el Sr. Santa Maria fué multado en cinco patacones por la Direccion de Correos por falta de franquéo en una carta.

Falta á la verdad el *Ganzo*, nombre que desde hoy le aplicaré, y en la fecha solicitaré del *papa* la autorizacion necesaria para que le sea confirmado.

No hay tal aplicacion de multa hasta la fecha, aunque es verdad que ha ocurrido un incidente que la haria aplicable, si no mediaran otras circunstancias.

Y es posible que ellas sean aclaradas, y entonces quizá no caiga la multa sobre el Sr. Santa Maria, ó si le es aplicada por culpa de las apariencias que así lo requieran, no por eso dejará de salir al *baile* el que debiera merecerla.

Se ha iniciado y se instruye el sumario correspondiente, para esclarecer las circunstancias misteriosas que rodéan ese hecho; y hasta que el resultado de él no determine la culpabilidad y pena, y al autor de la falta hace muy mal el *Ganzo* barraqueño de lanzar sobre el nombre de ese vecino la noticia de un castigo que no se le ha aplicado.

Mientras tanto, y como por via de entretenimiento para los curiosos, vàyase observando que el orijen de esa y otras faltas que pudieran ocurrir en el asunto franquéo de correspondencia de la Estacion Barracas Iglesia, existe en la indiferencia del empleado de Correos de Barracas al Sud que ha permitido que el buzon que antes servia para depositar la correspondencia en esa Estacion, permanezca arrojado debajo de un banco desde que se cayó de su lugar, hace un año próximamente.

El *Ganzo* no ha de tocar ese punto aunque no ignora que es verídico, como no lo ignora el vecindario todo de Barracas al Sud que ha tenido que aguantar que el empleado del Correo lo obligara á costearse del otro lado del Riachuelo para franquear sus cartas, ó dejarlas en la casa del dicho empleado para que las franqueara cuando volviera de sus negocios, perdiendo todo el centro del dia para que fuera remitida.

Y esto es claro.

Verdad es que el empleado no tiene la culpa, pues si le tolera, lo que es el *qué dirán* no vale la pena; pero la Direccion de Correos que tan celosa se muestra del cumplimiento de la ley cuando se trata de aplicar multas, es indolente si ha ignorado lo que recuerdo respecto del servicio en Barracas y que todo el vecindario puede atestiguar y si no lo ha ignorado es cómplice de las faltas por tolerarla con perjuicio del servicio público, favoreciendo á costa del vecindario al empleado que no cumple con el deber de su puesto.

Es no cumplir con ese deber, ser empleado de Correos en Barracas al Sud y desempeñar el servicio en Barracas al Norte. No se pretenda dar otra interpretacion á mis palabras.

El domingo anterior ha tenido lugar en Barracas una fiesta simpática por todos conceptos.

La Sociedad masónica *Hijos del Trabajo* se reunió con el objeto de poner en posesion de sus cargos á la nueva Comision Directiva compuesta de esta manera;

Presidente, Antonio Castaldi—Vice Presidente primero, Manuel Rodriguez—Vice presidente segundo, José Bouchard—Orador, Domingo Literio—Secretario Filiberto de Barnot—Tesorero, Nicolás Riquide—Hospitalario, Bartolo Berme—Primer Experto, Luis Nicolini—Segundo Experto, Bautista Bouchard—Guarda Templo, Juan Varela.

Terminada la recepcion é incorporados como miembros honorarios señores Pedro Bourg Carlos Rolandone Antonio de Acosta, Mesquina, Juan A Mac Lean y Dr. D. Martin Berutti, á quienes se les entregaron sus insignias, se pasó á la mesa preparada con un abundante refresco en el salon del Teatro Rivadavia.

Amenizó la fiesta la banda de música da la Sociedad *Union Artesanos* de Barracas, pronunciándo sevarios discursos alusivos al acto.

Hicieron uso de la palabra los doctores Citadini y Beruti y los señores Cáceres Bourg, Mesquita, Rolandone, Dr Acosta, Castaldi, De Fontaines, Mac-Lean, Gonzalez.

La fiesta terminó en el mayor entusiasmo y fraternidad.

Habian 700 personas en ella.

La Sociedad *Hijos del Trabajo* merece el aplauso público que le ofrezco á nombre del vecindario barraqueño al que tanto favorece con sus ideas progresistas.

No quero terminar mi presente correspondencia sin dedicar una felicitacion al vecindario de la Estacion Tres Esquinas por la prosperidad del yuyal de la vereda por la acera de la Botica hácia el empalme.

Es tal la satisfaccion que la vista de ese *recreo* causa en algunos, que hay quien se queda con la boca abierta contemplando los yuyos.

Me despido hasta pronto

Su Corresponsal

JURI DE PATENTES

Para conocimientp de los comerciantes é industriales de Barracas, se les avisa que el Jurado de reclamos por clasificacion de Patentes fiscales, re reune en la oficina del Avaluador en el Juzgado de Paz, los dias lúnes, miércoles y viernes de doce á una.

El Corresponsal

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un lindo armazon con vidrieras y mostrador, todo en buen uso. Para tratar ocurrir á la Fábrica de fideos en Barracas al Sud, calle Industria esquina á Union.

68—

VARIEDADES

El envoltorito

Apesar de su atrevimiento natural, era con verdadera aprension que Edgardo de Museau habia subido al tren para dirigirse al castillo de los Boulimic. Tambien es cierto que su situacion era bastante crítica.

Algunos de sus amigos, para ponerlo en posicion de volver á dorar su escudo, habian urdido un casamiento entre la señorita de Boulimic, muy linda! Las conferencias habian marchado a vapor, y como la chica se moria de ganas de ser vizcondesa, las cosas se habian arreglado sobre la marcha.

Lo que hay es que hasta el presente los novios no se habian visto sinó en retrato y era para presentar el uno al otro, que el padre Boulimic habia invitado á su futuro yerno a venir á pasar algunos dias en su castillo de la Castro e. Edgardo habia, pues, preparado su balija, llenándola de sus chalecos mas seductores, y sus jaquets mas irresistibles, y habia tomado el tren, como ya he tenido el honor de deciroslo.

La acojida de sus futuros suegros fué tan solemnemente cordial que llegó hasta ser conmovedora. El padre Boulimic lo abrazó, la madre Boulimic tambien, y la pequeñuela Boulimic con una actividad poco comun de las novias que ven á sus novios por primera vez, insistió para librarlo de su sombrero y de su baston. Lo condujeron en procesion á su cuarto, y mientras se hacia su *toilette*, el señor Boulimic lo esperaba á comer.

La comida fué una série no interrumpida de atenciones. La señora Boulimic le llenaba constantemente su plato, el señor Boulimic le servia de beber, y la señorita Boulimic le cortaba pan como si estuviera pagada por ahora para hacer eso.

El jóven Museau estaba á la vez encantado y conmovido, y cuando llegó la hora del descanso se sentía del todo enamorado de su futura esposa.

Cuando llegó esta hora todos los Boulimic lo condujeron á su cuarto, y por fin se quedó solo....

Hacia tiempo que Edgardo de Museau ansiaba ese momento. La señora Boulimic le habia cargado de tal manera su plato que le parecia que su estómago tenia un peso poco comun, asi es que, despues de dejar pasar cinco minutos, se puso á esplorar la casa á paso de ladron.

La primera puerta con que dió, habiendo sido un aposento, huyó con precipitacion y verdaderamente loco por esa tentativa desgraciada, y siguió sus pesquisas sin resultado. Tan sin resultado que, al cabo de media hora, no habiendo podido encontrar lo que necesitaba, se imaginó que los Boulimic habian instalado *eso* en el jardin.

Quiso salir. Fatalidad! todas las puertas estaban cerradas con candados, pues la señora Boulimic tenia miedo durante la noche.

Entonces, desesperado, volvió á su cuarto y cayó desatinado sobre un sillon. Instintivamente sus miradas se dirigieron hácia la mesa de noche... Pero al mismo tiempo pensó en lo que dirian al dia siguiente los sirvientes de la manera con que se habia conducido el nóvio de la señorita en la primer noche de su permanencia....Felizmente, en ese momento cruel, sus ojos, desmesuradamente abiertos por la desesperacion, encontraron una hoja de papel embreado que habia quedado sobre la mesa.

—Salvado! tartamudeó....

Cinco minutos despues, el señor de Museau, visiblemente aliviado, depositaba sobre la ventana un paquetito que acababa de hacer con el papel embreado, y se decia, al envolverse en las sábanas:

—Echaré mañana *eso* al agua sin que nadie se aperciba.

A las nueve de la mañana siguiente, en efecto, el señor de Museau estaba al borde de un gran estanque que estaba frente al castillo, y con la mano estendida, se preparaba á sumerjir el paquetito comprometedor, cuando sintió que le palmeaban la espalda.

Era el señor Boulimic, que, acompañado de su hija le daba los buenos dias. El señor de Museau se puso colorado hasta las orejas y balbuceó algunas frases incoherentes.....

—Veamos! qué es lo que teneis ahí, le preguntó el señor Boulimic.

—Es un paquete, un paquetito que quiero enviar á Paris, tartamudeó; es muy urgente...

—Pero no está sellado, observó juiciosamente el señor Boulimic.

—Justamente, respondió el jóven perdiendo cada vez mas la cabeza, iba á pediros lacre.

—Mi hija os va á dar lo que os haga falta. Encanto, conduce á Edgardo á mi escritorio.

—Venid, señor, dijo con gentileza la niña.

Edgardo la siguió sudando á mares. La señorita Boulimic quiso entretenerse en sellar ella misma el paquetito, y el señor de Museau tuvo que prestarle su anillo, que tenia las armas de su familia.

La operacion fué hecha sin accidente: la señorita Boulimic tomó el timbre de una hoja de papel de carta que tenia la direccion del castillo, lo pegó en el paquete y dijo al señor de Museau que no tenia sinó que escribir el nombre del destinatario. Este, que tenia intencion de desmayarse, trazó al azar estas palabras:

Señor Marqués de las Funámbulas—calle Clausel 196
Paris.

La señorita Boulimic, orgullosa de ver que su novio tenia tan buenas relaciones, tocó la campanilla, dió el paquete al sirviente diciéndole que lo

llevara al correo, y volvió al jardin con el señor de Museau.

Este último necesitó varias horas para reponerse de tan grande alarma.

Sin embargo, al dia siguiente ya no pensaba mas en ello, y los ocho dias que pasó en el castillo fueron una semana de encantos.

A su pesar, al noveno dia, un telégrama lo llamó á Paris. Partió prometiendo no estar ausente sinó veinte y cuatro horas, y apenas habia salido por la gran puerta del castillo, cuando el factor entró por la puerta chica....

Volvia á traer, con la mencion DESCONOCIDO, el paquetito dirijido al marqués de las Funámbulas, del que habia sido fácil encontrar al remitente, pues como ya lo hemos dicho la direccion del castillo se encontraba pegada en él.

—Cáspita! dijo el señor Boulimie con inquietud, es necesario enviar eso inmediatamente á Paris, á Edgardo, para que vuelva á escribir la verdadera direccion.

—Pero papá, dijo la señorita Boulimie, los sellos no sostienen ya.

—Y bien! vuelve á hacer el envoltorio ...y agregó con tono curioso:

—Antes de todo me complaceria en saber lo que hay dentro.. Edgardo estaba tan conmovido cuando lo mandó

....

El casamiento del vizconde Edgardo de Museau con Mlle. Boulimie se ha deshecho.

Gaston Vassy,

—

Justicia moscovita

El coronel de un regimiento ruso, hombre de una rigidez rayana en la ferocidad implacable para sus soldados, trataba a estos como si fueran rebaños de béstias haciéndoles cumplir con la disciplina á golpes de *knut*. Condenaba á un hombre á sufrir palos por un boton mal cosido; daba de latigazos á un sub oficial por una mancha en su capote; abofeteaba á los veteranos de Borodino por un saludo lento, y enviabá á la Siberia a los desgraciados que se atrevian á proferir una palabra.

Sus subordinados le tenian gran ódio, y no era muy dificil que llegara un dia en que se trocase este ódio en una espantosa venganza.

Una mañana vió el coronel en el campo de maniobras, que de las filas del regimiento que al í estaba para hacer el ejercicio, se desprendia una compañia de soldados, que llevaban en lugar de armas de fuego largas bayonetas que parecian destinadas á hundirse en la carne de algun enemigo.

El coronel se quedó sorprendido, pues él no habia dado órden semejante ni habia soldados á quien castigar.

—¿Para que es esto?—interrogó

Un granadero le contestó friamente:

—Para tí.

El regimiento entero, sub oficiales, y soldados, estaban en el complot tramado en el cuartel. El regimiento asistia á esa terrible escena El coronel fué cogido por hercúleos brazos, su uniforme desgarrado y medio desnudo se le condujo ante los granaderos, armados de bayonetas que le golpeaban al insultarle.

Los oficiales que se precipitaron á socorrer á su coronel, fueron detenidos por los soldados, que les amenazaban con undirles en el cuello las bayonetas.

Solo un soldado habia intentado defenderlo; pero adelantóse á él un sargento y le saltó la tapa de los sesos de un tiro de fusil.

Y en tanto el regimiento veia á su gefe perecer herido por las bayonetas.

Cuando esto terminó, se hizo un horno y en él se echaron los sangrientos despojos del coronel, y acto seguido los oficiales superiores sometidos á sus órdenes.

Ningun reproche, ninguna palabra inútil salió de sus lábios, solo les dijo:

—Mañana á la seis de la madrugada, el regimiento se reunirá sin armas en el campo de los Tártaros. ¡Orden del Czar!

Nadie contestó. Pero al siguiente dia en la pequeña plaza veíanse en fila y sin armas envueltos en sus capotes, los soldados revoltosos antes, y ahora humildes y en correcta formacion, con sus sargentos en el lugar correspondiente, ante una doble fila de cosacos armados de lanza.

Despues, de un momento dado, de los campanarios lejanos partieron tristes sonidos.

Los cosacos se alejaron; quedando solo en la plaza los militares desarmados, los brazos cruzados sobre el pecho, impasibles como fantasmas.

Concluido el auto de fé, los soldados destruyeron el horno, y por la atmós-

Los artilleros penetraron en la plaza y retrocedieron ante esta inmensa pila de restos sangrientos que convertian el suelo en un mar de sangre.

Entre ellos habia algunos heridos que respiraban.

—¿Qué hacemos de ellos, mi general? ¿Se les conduce al Hospital?

—No, al *Knut*.

De pronto oyóse el sordo redoble del tambor, y por todas las avenidas que conducian a la plazuela desembocaron multitud de cañones.

En la silenciosa ciudad no se oia mas que el fuego del cañon y los gritos delirantes mezclados con los cánticos.

Los soldados morian como cristianos con la plegaria que les enseñaron de niños en los lábios, semejantes á los antiguos mártires del cristianismo.

Los disparos de cañon duraron algunas horas....

Despues, nada, silencio absoluto, y en el aire el olor de la pólvora y la metralla.

fera se estendió ese repugnante olor de carne quemada, que los salvajes de la frontera rusa han esparcido hace pocos dias en el cementerio israelita de Smargon.

Pero la tragedia de Noogorod no estaba terminada.

Un correo oficial llevó al Czar la noticia del motin. Nicolás la oyó silencioso, y muy pálido, sin responder nada, dió órden á cuatro baterias de artilleria de dirigirse á la antigua ciudad.

No habian transcurrido diez dias, cuando un general de blancos cabellos y bigote gris, acompañado de un ayudante de campo, se detuvo ante la puerta del cuartel, donde se hallaban los soldados, despues de dar muerte á sus gefes.

El general miró con frialdad á estos hombres pálidos, bien uniformados, que lo saludaban militarmente.

AVISOS

AL COMERCIO

Prevengo al comercio en general que desde esta fecha no reconoceré cuenta ninguna por gasto tomado á nombre de mi casa ó mio, en almacenes, tiendas, sastrerias, zapaterias y cualquiera otro ramo de comercio que sea, siempre que no se me presente una órden con mi firma y el sello de mi chacra, ó la firma del Administrador de ella D. Agustin Stickney y el sello.

El comerciante ó industrial que haga trabajos ó entregue artículos á mi nombre sin una órden en la forma que dejo determinada, no será pagado ni reconocida su cuenta, que tendrá que reclamar le á quien le haya solicitado el trabajo ó artículo.

Quilmes, Abril 18 de 1883

Carlos Clark

69—86

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

CONTRIBUCION DIRECTA

El plazo para el pago de este impuesto es hasta el 15 de Mayo próximo.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios del partido.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—76

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

68—75 *Juan Ricca*

Fruta! Fruta! Fruta!

Solamente ocho dias mas durarán los lindos duraznos invernizos amarillos, tan buenos para comer é inmejorables para hacer dulce, á cinco pesos el cinto ó 25 pesos el canasto; órdenes: almacen de Don Marcelo Loredo, casa de Doña Maria Clark ó á Don Roberto N. Clark en la Estacion del Ferro-Carril. Se mandarán á domicilio sin cobrar conduccion.

68—70

Asamblea

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos «Cristóforo Colombo»

Se avisa á los miembros de la Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* que la Asamblea ordinaria del 2°. Trimestre ha sido transferida para el domingo 22 del corriente á las dos de la tarde, por no haber podido efectuarse el dia designado antes, por falta de número.

Se previene que á la hora citada dará principio la Asamblea con el número de socios que concurran, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento.

El Secretario

67—70 *Juan B. Gavazza*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

68—75

Casa-quinta

Se alquila una hermosa casa-quinta con comodidades para familia.

Está situada á 20 cuadras del pueblo de Quilmes.

Para tratar ocurrir á la calle Rivdaviaa N°. 21.

66—70

Armazon

Se vende un armazon en buen estado, á propósito para Confiteria ú otro negocio.

El que se interese ocurra á la calle Rivadavia N°. 21.

66—70

Al Comercio

El Juri para atender los reclamos sobre clasificacion de Patentes comerciales se reunirá en el Juzgado de Paz los dias mártes, viernes y domingos de una á dos de la tarde durante el mes de Abril.

Quilmes, Abril 1°. de 1883

El Juri

65—73

Duraznos!

Las personas que quieran duraznos de invierno riquísimos, ocurran pronto.

Ordenes á la quinta de Doña Maria Clark ó á D. Roberto N. Clark en la Estacion del Ferro-Carril.

65—73

LANDÓ EN VENTA

Se ofrece un landó en buen estado y listo para usarlo.

Es un carruaje fuerte y apropiado para uso de familias.

Ocurrir á la oficina del QUILMERO ó á D. Maximiano Córdova.

64—72

OFICIALES CIGARREROS

En el Taller de cigarrillos de

LA INDUSTRIA NACIONAL

se necesitan operarios para hacer cigarrillos, que sepan cumplir con sus obligaciones.

Ocurran á la calle 5 y 16.

La Industria Nacional—Quilmes

Juan E. Coquibus

62—79

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

63—71

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Jose Arrupe

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre N°s 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion